

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.795

25 CENTIMOS 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAISO ABELASTABO)

Almería. Provincias, en trimestre 1'50 pesetas
Extranjero 5'00 = 10 =

Almería—Miércoles 30 de Noviembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Bayas Católicas núm. 23 y 24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—60 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

DE
E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes. Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimentón.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica

DON DANIEL MARCO OLMOS.

NOTA.—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, a quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

ORTUÑO Y COMP.

Comisiones, consignaciones y tránsitos.
Servicios especiales á precios reducidos para todas partes del Globo.
Flete y seguro de mercancías contra todo riesgo.
Representantes de varias casas nacionales y extranjeras
Casa para el trasbordo de mercancías en las estaciones de Larva y Quesada, línea de Linares á Almería empalme en Baeza con M. Z. y A.
Compra y venta en comisión de toda clase de mercaderías.
Exportadores de frutas, pescado fresco, salazones, cereales, aceites y sales de Cabo de Gata.
ALMERIA.—GLORIETA, 2.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

EL PUENTE SOBRE LA RAMBLA.

El Ayuntamiento se ha puesto á la altura de su misión y merece nuestros sinceros plácemes.

Una vez conseguidas las obras de las ramblas, gracias á la caridad universal y á la gestión honrada é inteligente de los Comisarios régios Sres. Marqués de Aguilar de Campóo y Eguilior, del inspector Sr. Sanz y los empleados á sus órdenes, Almería solicitó la construcción de un puente sobre la Rambla á la Comisaría y condensada esta petición en una razonada solicitud del Ayuntamiento, la Comisaría régia, ó mejor dicho, el Comisario Excmo. Sr. don Manuel Eguilior, ha accedido á ello, según el oficio remitido al Ayuntamiento y de que se dió cuenta en la sesión del lunes último.

La Comisaría—claro está—al acceder á la petición, llama la atención del Ayuntamiento de las obligaciones que contrae, tales, como expropiar los terrenos necesarios para realizar la obra, hacer las explanaciones del terreno y todo lo que sea preciso.

Esto lo teníamos nosotros previsto y así lo hemos dicho en varios artículos y era natural que sucediera.

Lo que hacia falta era, que el Ayuntamiento accediera á todo; diéramos las facilidades que se les pidié-

sen; no retrasara, por su causa, ni un solo día la ejecución de una obra tan hermosa para el ornato de la población y la comodidad del vecindario y esto afortunadamente ya se ha hecho ó ha comenzado á hacerse en la sesión del pasado lunes con el acuerdo, en un todo conforme, con el oficio de la Comisaría.

El Ayuntamiento, ha hecho bien con esta actitud que facilitará la realización de la obra y por ello LA CRONICA le envia su más sincera felicitación.

También merece nuestro parabien y el de Almería los acuerdos complementarios tomados en aquella sesión relacionados con este asunto, tales como declarar á D. Manuel Eguilior hijo adoptivo de Almería, como se hizo con el Marqués de Aguilar de Campóo, y solicitar de los poderes públicos la concesión de títulos noviliarios á ambos Comisarios y la de una gran cruz al Ingeniero Sr. Sanz.

La justicia de este acuerdo es notoria y sería baldío que nosotros tratáramos de demostrarla.

Con recordar la gestión que estos Señores han hecho en este asunto, gestión noble y levantada; con la diligencia y actividad necesarias y administrando á la par con una gran escrupulosidad los fondos de la caridad universal, está hecho el mayor elogio de los Sres. Eguilior, Marqués de Aguilar de Campóo y Sanz.

Almería se honrará contando entre sus hijos adoptivos al primero, como se honra con haber otorgado el mismo título al segundo.

Nosotros que hemos visto con satisfacción como han cumplido estos Señores la misión delicada que se les confió, pedimos hacé tiempo y en recientes artículos hemos vuelto á pedir—véase nuestra colección—que esas mercedes se otorgaran como debido tributo de reconocimiento y obra de justicia.

El Ayuntamiento se ha identificado con el deseo de Almería que nunca olvida los favores que se le hacen para caminar á paso lento, pero firme, por el camino de su engrandecimiento.

POR TELEFONO

MADRID 28.

El general Blanco, en carta que dirige á un amigo, dice que si hubiese presentado las desdichas de España no hubiera aceptado la capitania general de Cuba.

Afirma que creyó que termi-

naría la guerra, pero se equivocó.

Añade que quiere volver á España antes de que la bandera norteamericana ondee en el castillo del Morro.

Dice que ha quedado evacuado Sancti-Spiritus y que el estado sanitario en la isla es desastroso.

MADRID 28.

Insistese en que los asuntos ajenos al protocolo, como el tratado de 1877 y las relaciones comerciales, los tratarán los gobiernos directamente.

Los comisionados regresarán enseguida.

MADRID 28.

Según telegrafian á New-York de la Habana, mañana embarcará el general Blanco con rumbo á la Península.

MADRID 28.

En Zaragoza se han pronunciado los discursos de clausura de la Asamblea.

Se leyó el Mensaje dirigido á la Reina, en el cual se expresa la confianza que inspira el Trono y se pide la realización del programa de la Asamblea, para que cuando llegue á reinar Alfonso XIII, reine sobre una nación resucitada.

MADRID 28.

El general Martínez Campos se ha reiterado partidario de que se presente á las Cortes la ratificación de la paz.

RECURSO DE ALZADA.

Hé aquí el formulado por el concejal, nuestro amigo D. Juan Fernandez Murcia, sobre el acuerdo tomado por el Ayuntamiento referente á los derechos que exige el arrendatario de la Alhóndiga á los comerciantes.

Dicho recurso está hecho con detalles claros y razonamientos que seguramente han de llevar al ánimo del Sr. Gobernador civil, que lo que se pide por el Sr. Fernandez Murcia es justo.

Merece éste plácemes por las gestiones que está haciendo en favor del comercio, como así mismo por lo bien escrito que está el recurso á que hacemos referencia y que á continuación publicamos:

«Sr. Gobernador civil de la provincia:

D. Juan Fernandez Murcia, concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, á V. S. como mejor proceda digo:

Que haciendo uso del derecho que me concede la Ley, interpongo recurso de alzada contra el acuerdo tomado por la Excmo. Corporación á que me honro pertenecer, en siete del que cursa, por el que se obliga al pago de derechos de Alhóndiga á las especies que importen los comerciantes con casa abierta para expendidas en sus establecimientos.

Si el párrafo 2.º de la cláusula 7.ª del contrato de arriendo entre el Municipio y el rematante no exceptuara como exceptua, del pago de este impuesto á las especies que reciban á virtud de pedido hecho los comerciantes legalmente establecidos, igual que las semillas que dediquen á la siembra los terratenientes, la justicia y el buen sentido se impondrían para obtener este indiscutible derecho, que yo defendería con igual entusiasmo

que lo hago, por la seguridad que abrigo de que la competencia, rectitud y sano criterio de V. S. subsanarían las deficiencias del precitado contrato.

Pero, por fortuna, ni aun esto es necesario, pues el espíritu y aún la letra del párrafo copiado, dirime tan claramente la cuestión, que aun cuando V. S. no poseyera las excelentes dotes de ilustración é imparcialidad que posee, tampoco podría prescindir de resolver en justicia.

Este acuerdo, en mi sentir injusto, y un tanto ligero, lo ha fundamentado la Corporación Municipal, en el oportuno análisis que el Presidente de la Comisión de Abastos, (único suscriptor del informe), ha hecho en las tarifas de subsidio, para deducir, si los comerciantes á quienes llegan destinadas las mercancías están exactamente matriculados en la clase en que se halle taxativamente escrito el nombre, de la materia misma que se introduzca; dándose con esto el caso que se discute, del reclamante D. Joaquin Martinez Aparicio, á quien se condena al pago del impuesto de Alhóndiga por una partida de higos secos que introdujo para detallarlos en su establecimiento, por que al darse de alta en la contribución, lo hizo en la tarifa primera clase 12.ª número 9 cuya cuota anual, con recargos, se eleva á la suma de 87'48 pesetas y la que autoriza á vender frutas secas, á que corresponden los mencionados higos, es, tarifa 1.ª, clase 12.ª número 17, cuya cuota asciende á la cantidad de 87'48 pesetas al año: lo mismo.

¿Puede darse mayor sutileza?

Las consecuencias que pueden deducirse del empleo de semejantes recursos, no se ocultarán al claro entendimiento de V. S.; y no me decidiría á entablar este recurso, como único medio que conozco para que los municipios puedan rectificar sus errores, si no tuviese la evidencia, de la moralidad y rectitud de la Corporación autora del acuerdo.

Cierto es que resultan peregrinos, y hasta pueriles, los fundamentos que, de consecuencia en consecuencia, vienen haciendo, el «suscriptor del informe», para decidir la cuestión en beneficio del arrendatario de la Alhóndiga; pero es tanta la consideración que me infunde su investidura de Concejal, que no quiero, ni puedo suponer, que obedezca más que á una lamentable equivocación, el hecho de crear posible la subrogación de derechos, que no existen más que en su imaginación, completamente desorientada en este punto.

Por que aún en la hipótesis de que todos los comerciantes de Almería estuvieran ilegalmente matriculados, el Ayuntamiento, ni sería quien para conminarles con ninguna clase de gravámenes, para sí, ni menos podría determinar que los percibiera el arrendatario de sus arbitrios que le pareciera más simpático.

¿Hay con efecto, algún comerciante con casa abierta, que se permite vender especies distintas á las comprendidas en las tarifas en que se hallan matriculados?

La Investigación de Hacienda será la autorizada para instruir el oportuno expediente de defraudación; la Junta Administrativa la encargada de imponerle la multa que merezca, y la Agencia Ejecutiva la llamada á cobrarle con recargos, si no pagara voluntariamente; pero nunca el Ayuntamiento, ni menos ninguno de sus arrendatarios, que llegarían á creerse con opción á reclamar á esta entidad (cuando fuere costumbre este absurdo y algún comerciante, en uso de su derecho, se negase al pago de tan abusivo impuesto.

El Ayuntamiento, según mi entender, no puede gravar con derechos de Alhóndiga, mas que á las especies que vengán destinadas á ella, y á las que se expendan en sus mercados ó en la vía pública. Esto es, sencillamente, lo que ha arrendado, y lo que, por tanto, pueden cobrar sus arrendatarios.

Ofendería á la ilustración de V. S. si insistiera más en cuestión tan clara; y por ello.

Suplico á V. S. se sirva revocar el

acuerdo recurrido, ordenando sean devueltas las cantidades indebidamente cobradas por el Arrendatario de la Alhóndiga; pues así es de justicia que pido y espero merecer de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 27 de Noviembre de 1898.—
JUAN FERNANDEZ

Enseñanza necesaria.

Ahora que con motivo de la reforma de la enseñanza por virtud de los decretos del Sr. Gamazo y la petición reciente al Sr. Sagasta de que modifique dichos decretos, tanto se habla de enseñanzas prácticas y útiles á la juventud, me parece del caso aportar al concurso de opiniones los datos siguientes sacados del decreto que ha aparecido en París, referente á una nueva enseñanza introducida en la vecina república, y que ahí en España debíamos apresurarnos á adoptar.

Una razón superior existe para ello. Nuestra patria es una nación eminentemente marítima y sus costas la rodean por su mayor extensión.

Por disposición ministerial de monsieur Bourgeois, de reciente fecha, se ha dispuesto que los maestros de escuelas públicas enclavadas en el litoral, den á sus alumnos algunas lecciones de cosas referentes á los oficios de marineros y pescadores, y al efecto, acompaña á la disposición los programas para el curso medio y para el superior.

El primero, que es el apropiado á las necesidades de nuestras escuelas no carece de interés, por lo cual lo traduzco á continuación:

I. Ventajas del oficio de pescador. Interés personal é interés nacional. La matrícula marítima.

Higiene del marinero. Necesidad de la natación. La pesca marítima. Pesca de altura y pesca costera. La navegación por alta mar y la de cabotaje.

Descripción de una lancha de pescar, y visita á una de la localidad. Partes de la lancha. Diversas especies de embarcaciones.

El puerto: sus dependencias. Nomenclatura marítima. Pabellones extranjeros.

II. Astronomía práctica. Constelaciones. Estrella polar. Movimiento aparente del sol. Desigualdad de los días y las noches. La Luna y sus fases. El mar y los mares. Mapas Marítimos y su uso. Ejercicios elementales.

Profundidades y sondeos. Faros, balizas, semáforos y boyas.

De los imanes y de la brújula. Orientación para el andar de los buques.

III. Estudio geográfico de las costas próximas.

Lugares de pesca y paseos por la costa.

IV. El nudo marino. Amarres. Poleas y cabrias.

Principales maniobras de los buques.

Rudimentos de natación.

Creo muy recomendable la enseñanza de este programa en todos los pueblos próximos al mar, y no faltará algún maestro español que lo aproveche y lo enseñe.

Sección de noticias.

Criminales.

Dice un periódico de Sevilla: «La Guardia civil, en unión de la policía, ha prestado un importante servicio descubriendo una cuadrilla de criminales que trataban de efectuar algunos robos en esta capital.

Como complicados en este asunto han sido detenidos tres hombres y una mujer, los que, de acuerdo con otro sujeto que en la actualidad se encuentra en la cárcel y que servía de «santero», daban el plan del modo en que se habían de efectuar los robos.

A uno de los detenidos se le ha ocupado una carta de aquel dando instrucciones para cometer un robo de

consideración en un establecimiento de esta capital.»

Pruebas definitivas de un submarino.

El Gobierno americano ha ordenado que se efectúen las pruebas decisivas del submarino «Holland», á fin de determinar si puede ó no ser adquirido por el Estado.

Consistirá la experiencia en la destrucción de un barco viejo situado á una milla del puerto, debiendo llevar aquella á cabo el submarino con una descarga máxima de tres torpedos.

Durante las pruebas dirigirá la maquinaria del buque su mismo inventor:

Restos humanos.

En la Longarera, término de Zalamea la Real (Huelva), se han encontrado varios restos humanos, ropas y otros efectos, entre ellos un morral con dos pares de calzoncillos blancos, un saco con sal, una petaca, un cuchillo y 37 céntimos.

Los restos parecen pertenecer á un hombre de cincuenta años de edad, y por su descomposición se cree ocurrió la muerte un mes antes del hallazgo.

La guarnición de Gibraltar.

El viernes último llegaron al puerto de Gibraltar, á bordo del vapor «Felunga», 180 cañones más para reforzar las defensas de artillería de aquella plaza, cuyas fuerzas de dicha arma ha aumentado Inglaterra en 500 hombres.

El número de soldados de artillería de guarnición en Gibraltar, asciende á 2.000 hombres. A esta suma hay que agregar las fuerzas de infantería, que nunca han sido más numerosas que actualmente.

Un desahogado.

La policía ha defendido á un timador que exhibía una falsa autorización del ministro de la Gobernación para jugar á los prohibidos.

Hubo cándidos que lo creyeron; pero la policía sorprendió la timba, y entonces se descubrió el timo.

Familia envenenada.

En Corrales (Zamora) se ha envenenado una familia, compuesta de matrimonio y ocho hijos, por haber bebido, sin duda, el vino que contenía una vasija de cobre.

Tres de los últimos han fallecido, y se encuentran graves el padre y los demás hijos.

COMUNICADOS.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy respetable señor mío: En el periódico «La Provincia», correspondiente al día 18 del actual, se daba cuenta del estado de agitación en que á la sazón se hallaba el pueblo de Bantarique, al extremo de haberse ordenado el envío de fuerzas de la Guardia civil. Mas como quiera, que el público desconoce los hechos y á fin de que la verdad resplandezca (contando con la reconocida benevolencia de V.) voy á facilitarle datos preciosísimos, cuya importancia, su ilustración apreciará debidamente.

La administración municipal de Bantarique, continúa confiada á manos mercenarias, á hombres incapaces por su falta de ilustración y lo que es más punible aún, á ciudadanos completamente insolentes.

Como Síndico de este Ayuntamiento, percatado de los deberes que tengo contraídos con el vecindario y temeroso de comprometer mi hacienda—adquirida á fuerza de muchos desvelos—no puedo hacerme solidario de los procedimientos de un Alcalde caprichoso, olvidadizo de la difícil misión que le está encomendada y poco respetuoso con los preceptos catorce de la Ley municipal, y de aquí mis constantes protestas en el seno del concejo y la repugnante conducta conmigo observada por este celeberrimo Alcalde.

El día 18 del actual, hallándome en compañía de varios convecinos en la plaza de San José, el Alcalde Sr. Ruiz Perez, acompañado de una pareja de la Guardia civil, me intimó para que me diera á prisión, negándose en absoluto á dar explicaciones de tamaña arbitrariedad.

Semejante abuso, tratándose de un concejal y por añadidura Síndico, no podía pasar sin protesta por parte de estos honrados habitantes, hasta el punto de revestir todos los caracteres de una sublevación, pues el malaventurado Alcalde, puesto ya en el principio del abuso, desafiaba la justa indignación de los vecinos, pretendiendo encarcelarme en una habitación inmunda, plagada de materias fecales

é inadecuada para hospedar al mas empedernido criminal, cuanto menos á un ciudadano honrado si que también por la autoridad que ostento en el Ayuntamiento.

Gracias á la prudencia de todos los vecinos, Sr. Director, pudo evitarse un día de duelo en Bantarique, prestándose voluntariamente y como único medio de evitar mayores desgracias, á ingresar en la cárcel.

Después de tan escandalosa detención ilegal, parecía que el Sr. Ruiz se daría por satisfecho; mas desgraciadamente no fué así, toda vez que al día siguiente acompañado de la benemérita y provisto de un pico, en unión de su hijo (Secretario del Ayuntamiento) y de un concejal, se personó en la morada del industrial hornero don Francisco Herrada Restoy (al que con antelación había reducido á prisión) y á viva fuerza, sin respetos á la propiedad legítimamente adquirida, procedió al derribo de una habitación, recientemente construida y enclavada en terrenos adquiridos del Ayuntamiento.

Ante tanta osadía, á presencia de un despojo tan escandaloso, los espíritus mastranquillos se consideraron humillados y el pueblo en masa se lanzó á la calle, dispuesto á castigar cumplidamente los agravios de este Alcalde, que tan desmesuradamente abusa del principio de autoridad.

Pueblo y Guardia civil se mostraban absortos ante tan manifiesta trasgresión de la Ley, y sin la intervención del pundonoso capitán, jefe de Alhama (cuyo nombre sienta no recordar para honrarlo cual se merece) quien sabe si la sangre hubiera corrido por estas calles y las víctimas se contarían por cientos.

No obstante de que el Sr. Fiscal municipal tiene presentada una denuncia criminal contra los autores de referidos abusos, entiendo, Sr. Director, que LA CRÓNICA dará hospitalidad á estas incorrectas líneas, á fin de que el público conozca la verdad y para que las autoridades obren con la debida energía.

La permanencia en la Alcaldía del célebre Ruiz Perez, es una amenaza constante para la tranquilidad de estos vecinos y estoy seguro que el señor Gobernador obrará en justicia, en evitación de futuros conflictos.

Dispense, Sr. Director, por las molestias que pueda originarle con este pobre trabajo y cuente siempre con la gratitud de su atento afmo. servidor q. b. s. m.,—LUIS GARCIA.

Bantarique 27 de Noviembre 1898

Justicia!

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. nuestro: Rogamos á V. encarecidamente se sirva dar cabida en su acreditado periódico á las siguientes líneas, con lo cual realizara una buena acción y contribuirá á una obra de justicia.

Hace ya muy cerca de «dos años» que se nos redujo á prisión, por supuestos autores de un delito de homicidio, que no hemos cometido; y desde entonces, en vano venimos solicitando en todos los tonos que se nos oiga y se nos juzgue. Es lo menos que tenemos derecho á reclamar: que se celebre la vista de nuestra causa, en la seguridad de que en ella quedará probada nuestra inocencia.

Sin embargo, una acusación particular tan apasionada como injusta, viene estorbándolo hasta ahora. En unas ocasiones retrasando el despacho de la causa, en otras pretextando enfermedades de su letrado, y en todas procurando, con este ó aquel motivo, perjudicarnos y perseguirnos, que es su más viva aspiración, y retrasar á todo trance la hora del fallo, sin duda por la convicción que abraza de que en ella ha de resplandecer nuestra inculpabilidad, es lo cierto que hasta aquí ha venido siempre alcanzando que la vista del proceso se retrase y que nuestra prisión se prolongue indefinidamente.

Por fin, se ha señalado de nuevo el juicio oral de nuestra causa para el día 2 de Diciembre próximo, pero ya se dice y ha llegado á nuestros oídos, que otra vez apelará la indicada acusación á nuevos pretextos, á fin de que el juicio se aplaze para otro cuatrimestre, lo mismo que lo consiguió en el anterior.

En vista de ello, nos hemos dirigido al dignísimo Sr. Presidente de esta Audiencia, por medio de respetuosa instancia, en súplica de que no se consienta ese nuevo aplazamiento; y ahora acudimos también á la prensa, con el objeto de que la opinión pública se entere de los recursos á que apela esa acusación, para dilatar uno y otro año la prisión que sufrimos inmerecidamente.

Previene y ordena la ley que los procedimientos sean rápidos; y ello no obstante, se nos tiene presos desde

hace muy cerca de «dos años», esperando la hora del fallo, que nunca llega, mejor dicho, que la acusación particular no quiere que llegue jamás.

Aun siendo culpables, los procesados tienen siempre derecho á exigir que se les escuche y se les sentencie con mayor motivo debemos pedirlo nosotros, que somos inocentes del delito que se nos imputa. Eso es lo que solicitamos con razón indiscutible, y eso es lo que trata de impedir á toda costa la acusación privada.

Confiamos en que la rectitud de la Sala nos servirá de escudo y garantía contra semejantes planes. Si estos triunfan, á pesar de todo, del derecho que creemos nos asiste, de nuevo acudirémos á la bondad de V. Sr. Director, rogándole entere al tribunal de la opinión, que á todos nos juzga, de la conducta que esa acusación observa y de los medios que pone en juego para prolongar de un modo indefinido la prisión provisional de cinco hombres, que no reclamamos gracias ni mercedes, sino tan solo que se les juzgue rectamente y que se les administre pronta y cumplida justicia.

Anticipando á V. Sr. Director, las más expresivas gracias por su amabilidad, quedamos de V. atentos seguros servidores, q. b. s. m.—José Amo Rubio.—Francisco Martín Mateos.—Juan Rojas Martín.—Francisco Sanchez Guardia.—Serafin Amo Moreno.

Cárcel de Almería 29 de Noviembre de 1898.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA

GACETILLAS

Acuerdo plausible.

El acuerdo que tomó el Ayuntamiento anteayer tarde, á propuesta del Alcalde Sr. Verdejo, de declarar hijo adoptivo de Almería al Comisario Régio Excmo. Sr. D. Manuel de Eguilior, ha sido recibido con general aplauso por la opinión.

Nada más justo que declarar hijo adoptivo á una persona que hace un bien por una capital como así lo ha hecho el Sr. Eguilior por Almería, al acceder á la construcción del puente en la rambla del Obispo, frente á la calle de la Estación, cuya obra será pagada del fondo de la Suscripción Nacional.

La petición del Sr. Verdejo fué aprobada por unanimidad.

Enfermos.

Se encuentran en la actualidad instalados en el Sanatorio de la Cruz-Roja, los siguientes soldados enfermos repatriados de la isla de Cuba:

Sebastian Curvas Garrido, de Fianza; Diego Guerrero Galera, de Sorbas; Francisco Lopez Villages, de Dalías; Barnabé Forní Balsa, de Canja yar; Antonio Ortiz Martínez, de Almería; Onofra Rodriguez Galera, de Chirivel y Felipe Maldonado Gonzalez, de Dalías, los cuales está recibiendo en aquel benéfico establecimiento la asistencia y cuidados que sus estados requieren.

Desestimado.

El Ministerio de la Guerra ha desestimado la instancia que elevó á aquel Alto centro al realista Manuel Roche Soja, en solicitud de que se le eximiera del servicio militar.

El tiempo.

Marca desde hace días el barómetro variable, y esta profecía se cumple al pié de la letra, por que tan pronto amanece claro y despejado y á intervalos brilla el sol, como de vez en cuando densos nubarrones hacen presagiar no lejanas lluvias.

Sin embargo, estas no han vuelto tan violentas como en los días anteriores, y solo á ratos caen ligeras y pasajeras gotas.

El viento que calma por la noche hasta las primeras horas de la mañana, desde las doce á la caída de la tarde sopla con intensidad y la temperatura desciende un poco.

Aquí en la capital esta variación atmosférica no es tan sensible como en otros pueblos de la provincia donde ya han caído las primeras nevadas.

Aclaración.

Por una noticia dada en un periódico de Málaga y que se refería á la señora de D. Joaquín Diaz de Escobar, la prensa y nosotros también, se dió cuenta del fallecimiento de la señora de su hermano D. Narciso, la cual goza de perfecta salud.

Hacemos esta aclaración sintiendo una equivocación que ha sido originada por la falta de claridad con que el suelto aludido estaba redactado, por que solo mencionaba los apellidos de los Sres. Diaz de Escobar.

Oficial.

Ayer llegó á esta capital procedente del Ejército de Cuba, con dos meses de licencia, el primer teniente de carabineros de la escala de Reserva, don Fernando Ruano Lopez.

Desgracias.

En la pasada semana han ocurrido en término de Cuevas dos desgracias por la falta de imprevisión.

Una de ellas ha sido al colocar un operario de Sierra-Almagrera un bote lleno de agua en la cuba para el consumo de sus compañeros que trabajan en el interior; debió verificarlo en el acto mismo en que la máquina se puso en movimiento, y fatándole el punto en que se apoyaba se precipitó en lo profundo del pozo de donde su cuerpo fué extraído en pedasos.

La otra ha ocurrido en las Herrerías; un vagón desprendido de uno de los planos inclinados fracturó la pierna á un infeliz operario, que por primera vez se ocupaba en esta clase de trabajos.

Pastoral.

El Obispo de Córdoba ha publicado una pastoral recomendando á los párrocos de su diócesis aconsejen á sus feligreses que sobre los cadáveres no se coloquen coronas fúnebres, por ser esta costumbre reminiscencia de lo que se acostumbraba entre los paganos.

De Cuba.

En el Gobierno Militar se presentaron ayer los soldados repatriados del Ejército de Cuba, Francisco Lopez Villages, de Dalías; Felipe Maldonado Gonzalez, de id y Juan Moreno Manzano, de Darrical, que vienen con licencia destinados á sus casas.

Emulsion Marfil.

El Doctor Cospedat Tomé, médico de número del Hospital de la Princesa de Madrid, dice:

En mi sala del Hospital como en mi clientela particular, los enfermos catarros crónicos, los tuberculosos y aquellos otros á quienes las lesiones supuratorias prolongadas habían hecho enfisematosos, han encontrado en la «Emulsion Marfil al Guayacol» un poderoso auxiliar de los demás tratamientos empleados.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Café Suizo.

Han terminado las obras que desde hace tiempo se estaban haciendo en el antiguo café Suizo.

El salón principal presenta una vista hermosa, llamando la atención el gusto con que aquel se ha adornado, siendo sin exageraciones de ninguna clase, uno de los mejores salones de esta capital.

Esta noche se inaugurará dicho salón, para lo que se están haciendo los últimos preparativos.

Damos la enhorabuena á su dueño Sr. Campoy, deseándole mucha prosperidad en su negocio para que recupere los cuantiosos gastos que ha hecho en obsequio á sus numerosos parroquianos.

Soldados.

En breve llegarán á Almería, procedentes de Málaga, donde desembarcaron de los vapores, «Chebirón» y «Puerto Rico», muchos soldados enfermos naturales de esta capital y la provincia.

Actualmente están recibiendo asistencia facultativa en el cuartel de Capuchinos de aquella capital, cuyo local se han hecho las necesarias innovaciones al objeto de habilitarlo para Sanatorio.

Glorias de España.

Se ha publicado el tomo 22.º titulado El Cid Campeador.—Precio 10 cts.—Oficinas de LA ULTIMA MODA, Velázquez, 56, Apartado 24, MADRID.

Confirmación.

La Sala que tiene conocimiento del asunto, ha confirmado la providencia apelada en el incidente deducido por la representación de D. José Abad Corrales, vecino de Pechina, contra la resolución declarando no haber lugar al procesamiento de D. Mariano Zamora Egea y otro.

Lo de Bantarique.

Desde hace tiempo vienen ocurriendo en Bantarique ciertos hechos que si el Sr. Gobernador civil no pone coto á ellos ocurrirán seguramente un día de luto en aquel pueblo.

Nos referimos á la actitud adoptada por aquel Alcalde con el vecindario, el cual pide en su mayoría la destitución del mismo, según un escrito que han presentado al señor Gobernador que publicaremos en nuestro número de mañana, firmado por las personas de más arraigo y seriedad que allí residen.

Además sabemos que han visitado á la primera autoridad civil y al Diputado á Cortes D. Pio Abdon Perez, una

numerosa comisión con el mismo objeto exponiendo esta los razonados motivos que tienen para ello.

En este mismo número damos cabida á un comunicado suscrito por el concejal síndico de aquel Ayuntamiento D. Luis Garcia Berenguel, el cual denuncia el último hecho realizado por aquel Alcalde y sobre el que llamamos la atención del Sr. Gobernador para que tome las medidas que proceden en tales casos.

Comisión.

Ha salido para Rioja con objeto de hacerse cargo de las obras del muro de defensa construido en la carretera de Lumbreras á Almería, una comisión de la Jefatura de Obras Públicas en esta provincia.

Auto revocatorio.

Por auto de la Sala fecha 28 del actual, ha sido revocada la resolución del Juzgado declarando no procedía el procesamiento de D. Juan Villega Rojo en causa sobre estufa seguida á instancia de D.ª Dolores y D. Juan Hurtado Sanchez, y al mismo tiempo que se dirijan los procedimientos contra el querrelado.

Debe imitarse.

El Ayuntamiento de Burgos ha acordado levantar un empréstito de un millón trescientas mil pesetas, con interés de 5 por 100 para dotar á la población de un nuevo sistema de alcantarillado, mercados cubiertos y otras mejoras importantes.

Presidente.

Se encuentra en esta capital y en breve saldrá para Guadix, el presidente de la Asociación general de Empleados de ferrocarriles, D. José Roselló Villagarcía.

Nuestro ferrocarril.

Desde el 5 al 11 del corriente mes, se ha recaudado en nuestra línea férrea la suma de 27.719 pesetas.

Segundo jefe.

Ha sido destinado á esta capital y nombrado segundo jefe de la Comandancia de Carabineros, el comandante de este cuerpo que prestaba servicios en la de Cáceres, D. Ginés Mendez Martinez.

Poda.

El Alcalde Sr. Verdejo ordenó ayer que fueran podadas las palmeras existentes á la entrada de los boulevares del Paseo del Principe, y que se cortaran las ramas de frutos de las mismas.

Hacia esto falta verdaderamente, por que los muchachos á pedradas no dejaban un cristal sano en los edificios contiguos á estos árboles y ahora ya... «muerto el perro se acabará la rabia.»

Luis Iribarne.

Nuestro amigo y paisano el tenor de ópera D. Luis Iribarne, ha sido contratado para cantar diez noches en Amsterdam, por la cantidad de 20.000 francos.

El Sr. Iribarne se halla en Milan, á donde fué directo desde Almería hace poco tiempo.

Retiro.

Le ha sido concedido el retiro para Garrucha con el haber de 750 pesetas mensuales, al carabinero que prestaba servicios en la Comandancia de esta capital, Pedro Rodriguez Diaz.

Sin sombreros.

El «Heraldo de Madrid» dice que son ya muchas las señoras que van al patio del teatro Real sin sombrero, añadiendo que están hermosísimas.

Derechos pasivos.

La Junta de clases pasivas ha concedido 10.000 pesetas anuales como pensión al Excmo. Sr. D. Carlos Navarro Rodrigo, ex-ministro de la corona y ex-diputado á Cortes por esta circunscripción, por los servicios prestados en diferentes épocas y dependencias.

Boda.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Paca Yebra Laynez, para nuestro apreciable y distinguido amigo D. Manuel Orozco Cordero.

La boda se celebrará dentro de breve plazo, anticipándonos nosotros á la feliz pareja mucha felicidad en sus venturosos proyectos.

Desgracia.

Un desgraciado suceso ocurrió ayer en el Barrio Alto.

Se encontraba pintando los techos de una de aquellas casas un sujeto de oficio pintor, cuando tuvo la desgracia de caer al suelo infiriéndose algunas contusiones de consideración.

El guardia municipal Enrique Rincon avisado por varios vecinos, se presentó en el lugar del suceso y condujo al lesionado al Hospital donde ingresó.

El año 1899.

Como es curioso saber algunos detalles del nuevo Almanaque, los publicaremos á continuación.

El año empezará en Domingo. Es carnaval el Domingo 12 de Febrero. El Domingo de Piñata el 19.

Domingo de Ramos, el 26 de Marzo, en cuya fecha empieza la Semana Santa.

La Pascua de Resurrección el domingo 2 de Abril.

Cae el Corpus el primero de Junio y por lo tanto es la Ascensión el Jueves 11 de Mayo.

Daremos más detalles: El día de San José, es el Domingo de Pasión.

La Encarnación es la víspera del Domingo de Ramos.

La Bula se publica en Cádiz el 28 de Enero y en los pueblos de la Diócesis el 5 de Febrero.

Cae la Pascua de Pentecostés el 21 de Mayo.

El Sagrado Corazón de Jesús se celebra el 9 de Junio.

La Dominica primera advientos es el 3 de Diciembre.

Entre los eclipses solo hay uno de Luna visible en Almería que tendrá lugar en la noche del 16 de Diciembre.

A cobrar.
La Dirección del Tesoro público ha acordado que el día 1 de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta pagaduría de Hacienda.

Detenidos.
En Purchena han sido detenidos por la Guardia civil, los vecinos de aquel pueblo Antonio Rozas Tunas y Fernando Tunas Rozas, autores de un hurto de leñas.

También han sido detenidos por la benemérita en Lubrin José Pérez Martínez (s) Zorriza y María del Mar Martínez Perez (a) Varona, los cuales han robado cinco gallinas del corral del un vecino de aquel pueblo.

Emisión de títulos.
La «Gaceta» ha publicado un real decreto de Hacienda ampliando hasta 2.000 millones de pesetas nominales la emisión de títulos de la deuda perpetua del 4 por 100 autorizada por decreto de 31 de Mayo último.

Repatriados.
Comunican de la Coruña que han desembarcado en aquella capital procedentes de Cuba, doce soldados del Ejército naturales de esta provincia, que ya han salido de dicha ciudad con dirección á Almería.

Enfermo.
Se ha agravado en su dolencia el ilustrado Director del Colegio de la Inmaculada, nuestro particular y estimado amigo D. Diego Galera, el cual padece un violento ataque gripal.

De todas veras sentimos la enfermedad del Sr. Galera, y nos alegráramos vivamente que se restablezca por completo.

Coincidencia.
Fué de notar ayer la coincidencia ocurrida cuando se recibió en Almería la noticia de haberse firmado la paz por la comisión de París, la víspera de la feria del ganado de cerda, que anualmente se celebra en esta capital.

Hoy concurrirán al mercado los ascendientes y descendientes de MacKinley, de punta en blanco y más rolizos si cabe.

Pero que no olviden que á cada cerdo le llega su San Martín y que «no hay bien que cien años dure».

En cama.
Se encuentra en cama enfermo de alguno cuidado, nuestro amigo el secretario del Colegio de la Inmaculada D. Francisco Roda.

Deseamos el total alivio del paciente.

A pasar el invierno.
Con objeto de pasar el invierno en nuestra capital, ha llegado procedente de Madrid y acompañado de su distinguida esposa é hijo, el Sr. Conde de Doña Marina, hijo político del Sr. Marqués de Heredia.

Sean bien venidos.
Obra de caridad.
Hace varios días falleció en esta ciudad, la señora D.^a Encarnación Llamas y Perez de Percebal, víctima de rápida enfermedad.

Durante los dos últimos años vivió de la caridad pública, y á ella recurrimos para que socorran con una limosna á su viudo, pobre anciano, sin ninguna clase de recursos con que poder alimentar á sus dos pequeños hijos que viven en la mas espantosa miseria.

En el domicilio de esta desventurada familia, calle de Bailen número 2, esperan estos desdichados de la fortuna, una limosna que Dios premiará á los que de ellos se apiaden.

Perdida.
La persona que se halla encontrado los décimos números 23.298 y 41.372, fracciones 1.^a y 10.^a respectivamente, de la jugada de hoy, y quiera presentarlos, se servirá avistarse con el dueño de los mismos, Eulogio Cañadas y se lo gratificará ó dará participación de ellos.

MIL PESETAS al que presente capulinas de Sándalo, mejores que las del

Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Comparece ante un tribunal un joven que después de vivir de huésped sin pagar el pupillage, concluyó por cortar las cabezas á la patrona y á su esposo.

—¿Qué es usted?—le pregunta el presidente.

—Sastre.

—¿Sastre?

—Sí, señor; me dedico á cortar patrones.

Decía un casado:
—Mando yo en mi casa más que el rey en la suya.

—¿Cómo es ello?

—Pues es muy sencillo; el rey manda una vez las cosas y se las hacen enseguida; yo en mi casa las suelo mandar veinte y no las hacen.

En plena batalla sorprende el general á un soldado que huye desparadoro.

—Dístenle y que le peguen cuatro tiros—grita el general.

—Advierto á V. E. que es el recomendado del ministro.

—¡Ah! ¿Es el recomendado del ministro?... Pues que le peguen uno.

Solución á la charada de ayer: Diamantado.

CHARADA.

El profesor de «un dos tercias», «primera tres» á un chiquillo: «deja de hacer el «segunda»; eres tonto, más que pillo.

(La solución mañana).

Receta culinaria.

Gallina frita con adobo.

Con vinagre, caldo, sal, perejil, cebolla, ojos majados y luarel se prepara un adobo en el cual se hechan trozos deshuesados de la gallina, que estará cocida de anterior, poniéndolo todo á fuego muy lento por espacio de tres ó cuatro horas; al cabo de este tiempo se sacan los pedazos de gallina se escurren y rebozan en harina, friéndolos acto seguido. Se sirven con perejil frito.—Por León Loty.

Juzgado municipal.

DIA 29.

Nacimientos.

María Tous Ramirez, Mercedes Gonzalez Segura, María Muñoz Roldan y Dolores Prieto Moreno.

Defunciones.

Francisca Carmona Gallardo, Miguel Sanchez Magán, Rosa Carretero Lopez y Francisca Hernandez Garcia.

CEUTA Y EL HACHO

Mucho hemos perdido en nuestra malhadada contienda con los yanquis; pero, aun siendo grande y siempre llorado el quebranto que ha sufrido la integridad nacional, todavía queda algo, cuya pérdida sería tanto ó más sensible que la de Cuba, que la de Puerto Rico, y que la del Archipiélago Magallánico.

Ya lo dijo el inmortal Cisneros en esta elocuente frase: «Nuestro porvenir está en Africa.»

Para la realización de este porvenir contamos con un elemento valiosísimo: la plaza de Ceuta.

Situada ésta en el extremo de una lengua de tierra que avanza hácia el centro del Estrecho, es la verdadera llave del Mediterráneo.

La importancia de esta plaza marítima fué ya reconocida por los árabes, allá por el siglo VIII en que por la traición de un conde godo, pasó al dominio de los infieles.

Sin la plaza de Ceuta, jamás los musulmanes hubieran invadido la Península. En esta organizaban sus expediciones para ir á guerrear contra los cristianos. Tumba fué de un sultán, cuna de otros posteriores; los magnates la elogian como punto delicioso para pasar su existencia. La consideraban como una joya, por lo cual, las obras de defensa y fortificación adelantaban tanto, que la hicieron inexpugnable. Así lo justifica la magnífica fortaleza del Hacho, cuya muralla, altísima por su considerable perímetro, es realmente una obra colosal.

Tras los árabes vienen los portugueses, que consideran como aquellos, la alta importancia militar y marítima de Ceuta los cuales continuaron las defensas con arreglo á los últimos inventos conocidos, y de aquel trabajo gigantesco nos dejan á los españoles como recuerdo, la muralla

real y el foso navegable, dos obras evidentemente colosales.

Triste era el estado en que se hallaba Ceuta hasta hace 18 años, que á instancias de militares de arraigado sentimiento pátrio, se han hecho algunos adelantos en la defensa de la plaza.

Desde dicho tiempo se han construido bastantes baterías, y en ellas se han emplazado cañones de distintos calibres. Con motivo de nuestra lucha con los yanquis, ante el temor de que vinieran á atacarla, pues parecía ser que también entraba la posesión de ésta en sus planes ambiciosos, las defensas han recibido un vigoroso impulso.

Sin embargo, considerando el monstruoso poder naval de nuestros falsos amigos, los sajones, á juicio de personas muy competentes en fortificaciones y defensas, la plaza de Ceuta necesita todavía más artillado con cañones de los más potentes.

El Hacho, por ejemplo, gracias al celo y actividad del que actualmente desempeña el cargo de gobernador en dicha fortaleza, ha experimentado notables mejoras.

Anchas y suaves carreras las cruzan por todas partes; han desaparecido los basureros que antes se notaban en los sitios más públicos, causa del aire mofético que se respiraba, ha hecho cuantos arreglos caben dentro de sus facultades, hasta el extremo que aquel que hace cuatro años saliera de esta fortaleza y hoy volviera á ella, la encontraría grandemente desconocida.

Una sección de penados á sus órdenes son los que llevan á cabo las obras que constantemente se realizan en este castillo.

Los edificios todos, han sido reformados; se han montado tres estaciones telefónicas: una que está á cargo del cuerpo de Artillería, y comunica con casi todas las baterías de la plaza, otra del Observatorio del Vigía, y por último, la del Sr. Gobernador, que comunica directamente con la Comandancia general.

El cuerpo de Ingenieros con prendiendo la utilidad de las palomas mensajeras en caso de un asedio, está levantando sobre las ruinas de un antiquísimo edificio un vasto palomar, en el cual, una vez terminado, podrán albergarse centenares de dichas aves. En la actualidad hay 45 palomas de esta belga.

Dícese que el mismo cuerpo, que tantas pruebas está dando de patriotismo en esta plaza, trata de instalar en el Hacho un potentísimo foco eléctrico que radía hasta Gibraltar y Tarifa.

El artillado no ha sufrido variación. La causa de esto lo ignoramos conformándonos con asegurar que, si la plaza de Ceuta, juntamente con Algeciras y Tarifa, sería la verdad la llave del Estrecho, el Hacho potentemente artillado sería un baluarte inexpugnable que impediría toda entrada en la ciudad ó la permanencia del enemigo en ella, si lograra hollar con sus plantas este hermoso suelo.

Bastante hemos perdido en esta triste y siniestra jornada.

Sigan, pues, con toda actividad las obras de fortificación y defensa de Ceuta, que en ella, como dejó dicho, repitiendo las frases del inmortal Cisneros, «está nuestro porvenir.»

EMETERIO ARRAIZ.

A los parraleros y viticultores.

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, maderá, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pié de Rupestris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera á los precios siguientes:
Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno.
Injertos sin encabezar á 1 peseta uno.
Injertos de viña gran variedad á 50 centimos uno.

Raigales Rupestris Fenómeno, según tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Gairand, id. id. de id. á id. id. id. id. Riparia Gloria Montpellier. id. á id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. á id. id. id. Id. Monroédria Rupestris, de 80 á 100 id. id.

Id. Barlandieris seleccionada Rescignier á 450 pesetas millar.
Rafia para injertos.

Precios en este: Diríjense los pedidos á don José Galetti, Bermudez número 6, á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos para el año próximo.

Alerta con las falsificaciones

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos por ninguna preparación en el mundo, tiene recomendaciones tan laudables de médicos y hombres científicos en general, como la Emulsión Scott.

Esta preparación ha sido recomendada y recetada por los Centros médicos durante un cuarto de siglo, y se insistentemente en su uso con motivo de las muchas preparaciones inferiores que han logrado introducirse en los hogares domésticos.

Los usos de la Emulsión Scott son tantos y tan variados, que á menudo los mismos médicos se sorprenden de los beneficiosos resultados que ella se obtienen.

En los casos donde hay pérdida de carnes y fuerza, la Emulsión Scott se receta para reavivar los órganos vitales y comunicar nuevo vigor á todo el organismo. Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la Emulsión Scott, y la salud se recupera prontamente.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del Dr. D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lazaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lazaro de esta ciudad.

CERTIFICA: que hace años viene empleando con muy buenos resultados la Emulsión Scott, en los casos de escrofulismo, y aquil, clorosis, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preferencia la Emulsión Scott, por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos.

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla á 4 de Febrero de 1896.—DR. MANUEL PANIZO.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Mirás, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Mirás, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

(RETRASADOS).

SAGASTA EN PALACIO.—LA PAZ.

Madrid 28, 2 t.

El Sr. Sagasta estuvo hoy en Palacio despachando con la Regente y le dió cuenta de los acuerdos adoptados en el último Consejo y de las instrucciones que se enviaron al señor Montero Rios.

Hoy se firmará la paz en París.

ACUERDO.—ANTICIPO.

(A las 10'45 m.)

El Consejo de administración del Banco de España ha acordado anticipar al Gobierno sesenta millones de pesetas.

BOLSA.

4 por 100 interior, 53-05.
4 por 100 exterior, 57-85.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 00-00.
París á la vista, 39-00.

SE FIRRO LA PAZ.—DESPOJADOS!—LO QUE NOS DAN.

(A las 11 m.)

Conforme estaba anunciada, la Comisión de París firmó hoy la paz.

Abandonamos el derecho de posesión y soberanía en Filipinas, y Joló; recibimos en cambio veinte millones de dollars.

Trátase ahora de que los americanos compren Las Carolinas.

DE LA MAÑANA

REUNION.—CAMBIO DE FIRMAS.

Madrid 29, 2 m.

El miércoles se reunirá en París la comisión de la paz con el objeto de ultimar los detalles relacionados con otras cuestiones secundarias y cambiar firmas en los respectivos tratados.

EXPLOSION.—CUARENTA MUERTOS.

(A las 3'30 m.)

Hoy se han recibido varios telegramas de la Habana dando cuenta de la catástrofe ocurrida en aquella

capital á consecuencia de la explosión de un polvorin, de la que han resultado cuarenta muertos.

ENTUSIASMO EN WASHINGTON.

—COLGADURAS E ILUMINACIONES.

(A las 2 t.)

Un telegrama recibido de Washington dá cuenta, de que al saberse allí la noticia de que España habia aceptado las condiciones de los americanos para firmar la paz, se apoderó de todos un gran entusiasmo.

Se colocaron colgaduras y se iluminaron las calles, dándose vivas á la comisión yankee.

La prensa de aquella capital publica artículos encomiásticos para dicha comisión.

CONSEJO.—FIRMA.

(A las 3 t.)

A las cinco de la tarde se celebrará Consejo de ministros, para tratar de los telegramas del señor Montero Rios.

Los asuntos firmados hoy han caído de interés.

DE LA NOCHE

SAGASTA EN PALACIO.—EMOCION DE LA REGENTE.

Madrid 29, 9 n.

El Sr. Sagasta ha estado esta tarde en Palacio con objeto de informar á la Regente de los últimos telegramas enviados por el Sr. Montero Rios, referente haberse firmado la paz.

A la Regente le emocionaron dichos telegramas.

BOLSA.

4 por 100 interior, 53-15.
4 por 100 exterior, 57-90.
4 por 100 amortizable, 65-30
Londres á la vista, 00-00.
París á la vista, 37-05.

GARANTIAS Y CENSURAS.—FONDOS.

(A las 9'50 m.)

El Gobierno abriga el propósito por ahora de no restablecer las garantías constitucionales y que continúe la censura en la prensa, si bien más blanda que hasta aquí.

Desde París ha pedido fondos el Sr. Montero Rios.

PERPEN.

Turrones.

Acaba de llegar á esta capital el viudo é hija de la turronera Josefa Verdú conocida por el Ama, con sus acreditados turrones de Gijona y Alicante, peladillas de Alcoy, anises y piñones.

Se hallan establecidos en la calle de Mariana, número 10.

LA SALUD Y ROBUSTEZ DE LOS NIÑOS.

Vino moscatel con jugo de hígado. Es mejor que el aceite de hígado de bacalao y que las emulsiones. Privilegio por 28 años. En Almería, Farmacia de Fernandez, Real núm. 11.

Injertos.

Se venden injertos en Ripparia Rupertis Lot, de uva de embarque, de Dalías.

Precios convencionales. Para pedidos, dirigirse á D. José Fornieles Lirola Martín, en Dalías.

ALAMBRE PARA PARRALES.

Gran surtido de PUNTALES DE PINO

John Murison

FABRICA DE LA NORIA.

Carrtera de Granada

Almería.

Realización POSITIVA.

Se realizan toda clase de muebles precios baratísimos.

BAZAR GRANADINO, calle de la Gloria, esquinas á la de San Francisco.

GOTA
LICOR
del O.
LAVILLE

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

SÁNDALO
CLIN

Se toman de 9 a 12 Cápsulas diarias.

Exíjase el
Verdadero
Sándalo Clin

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

REUMATISMO

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

DOLOR DE
MUELAS

se calma y cura
por el uso de las
GOTAS JAPONESAS
de **Mathey-Caylus**

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOSES

se curan muy rápidamente
hasta en los Niños por el
uso del

JARABE
de **AUBERGIER**
el **Lactucario**

Aprobado por la Academia de
Medicina de París.

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA VITICOLA CATALANA
GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS
DE FRANCISCO CASELLAS.
Propietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiado con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

ACEQUIA, 9.—BARCELONA.
Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.
Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.ª, 2 de barbados (raigales) y 300.000 injertos.
Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafia de Madagascar.
Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.
Calcinómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados a la viña ó parrales.
Reconstitución práctica de viñas americanas
SEGUNDA EDICION.—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, siccera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de viajar. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.

LA PALATINE
Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)
Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL:— 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de siquieres ó renta por causa de incendio.
Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente
LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley de 1890 como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER
(101 Cheapside—LONDRES E. O.)

Dirección de la Sucursal de España: **calle Alcalá 23.—MADRID**

LA UNION
EL FÉNIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
34 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.
Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

CAFES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, a Madrid.

Se alquila
la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alaya, la cual formaba parte del referido local del Suizo.
Para precio é informes, Alaya, número 6.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ASOCIADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rótulo el nombre de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

IMPORTANTE.
Suscripción y venta de

- «Blanco y Negro».
- «Madrid Cómico»
- «Revista Moderna»
- «Nuevo Mundo».
- «Don Quijote».
- «El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.
Suscripción á todos los periódicos del mundo.
Se sirven á domicilio.
Príncipe núm. 24, Circulo Mixero.

PILDORAS JARABE
de **BLANCARD**
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

La perla anti gastralgica
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efecion del estómago, sea dolor, acedia ó vingaros, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seburrias, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

LA ELEGANCIA
JUANA NAVARRO
Córsets á medida sin competencia
FAJAS HIGIENICAS.
Umbilicales, matrix, sobreparte y pa a reducción del vientre, que baduras de ingle y sablugo, hechas á medida. Últimos adelantos Especialidad en corsets de encaje por torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDO I (puerto de San Pedro)

COLEGIO
DE
SAN LUIS GONZAGA
Real, núm. 39.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles francés y otras de adorno.
Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.
Honorarios módicos.

¡GRAN EXITO!
CHAMPAGNE DOMEQ
El mejor de los conocidos hasta el dia.

Representantes en Almería y provincia:
SRES. MURO DIAZ. Y
De gran interés para los agricultores

CÁMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA
«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.
Precio: Una peseta.
De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar:
las **ENFERMEDADES DEL PECOHO**
las **TOSES REGIENTES Y ANTIGUAS**
las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Publicaciones importantes
DEL CENTRO
EDITORIAL DE GONGORA
San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscriptores), crónicas de tribunales, notas jurídicas de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc., 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos é Instituciones jurídicas y políticas de los países modernos», dirigida por los Excmos. Señores Romero y Girón y D. Alejo García Moreno. Constituyen esta notable publicación 18 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 8 tomos, y valen 96 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.
Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:
CARRERA.—«Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.ª de la Biblioteca). 8 pesetas en Madrid y 8.50 en provincias.
FIGUERA.—«Derecho Internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Este tomo, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

FIGUERA.—«Derecho Internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón. Dos tomos en 4.º mayor, 28 pesetas en España, por A. G. M. BLUFUNELLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 28 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.
TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.
BIODATO LLAY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º mayor, 12 pesetas en España.
FIGUERA.—«El derecho internacional codificado y su sanción jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.
CODIGO CIVILES COMENTADOS
CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción explicativa—crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedragal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 87 pesetas, en España.
EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 87 pesetas en España.
CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.
CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción disposiciones transitorias, 17 pesetas en España.

La Estrella de oro.
Nuevo establecimiento de tejidos
DE
Morata y Comp.ª
REAL, 5.
Gran variedad en géneros para a presente estación.
Rapatura y novedad.
ALMERIA.
Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL